

751 669

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN/AIN/29/IRA/0915/12

Hoja 1 de 3

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día dos de octubre de dos mil doce, en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR**, sito en la [REDACTED] en Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 28 de septiembre de 1983, y cuya última autorización de modificación (MO-6) fue concedida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo con fecha 10 de julio de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Jefa de Servicio en funciones de Radioterapia y D^a [REDACTED], Jefa de Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

- El equipamiento de que disponen es el siguiente:

- ❖ Acelerador [REDACTED], nº 3967. Se encuentra instalado un detector de radiación [REDACTED] nº 248. _____
- ❖ Acelerador [REDACTED] r nº 5618. Se encuentra instalado un detector de radiación [REDACTED] 696. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- ❖ Equipo de alta tasa [REDACTED], nº 40519 con fuente de Ir-192, D36E3637, de 389,94 GBq (21-8-11). En el recinto donde se encuentra el equipo, se halla un detector de radiación ambiental [REDACTED] nº 32045, con sonda situada dentro RX1L, nº 25054. _____
- ❖ Aplicador [REDACTED] con fuente de Sr-90 de 55 mCi, nº 0793 ML en fecha 30-1-89, que no se utiliza. _____
- ❖ TAC [REDACTED] (dado de alta como equipo de rayos X). _____

- La dependencia donde se encontraba el Acelerador [REDACTED] nº 529, se hallaba vacía. El equipo ha sido desmantelado en octubre de 2010 por [REDACTED] habiéndose segregado el filtro aplanador nº 15210324 el cual se encuentra almacenado en la dependencia del acelerador [REDACTED] a la espera de su gestión como residuo radiactivo. _____
- Las dependencias de los aceleradores disponen de señalización, señal luminosa de funcionamiento, interfono y circuito de TV. _____
- En la parte superior de las salas de los aceleradores se encuentran equipos de aire acondicionado, con acceso restringido. _____
- [REDACTED] [REDACTED] efectúan el mantenimiento de los aceleradores y alta tasa, respectivamente. _____
- Efectúan simulacros de emergencia anualmente en los cambios de la fuente de Ir-192 del equipo de alta tasa. _____
- Remiten al CSN las hojas inventario de las fuentes de Ir-192. _____
- El Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica efectúa revisiones diarias y mensuales de los aceleradores y previas a los tratamientos de alta tasa, así como medidas mensuales de radiación. _____
- En los Diarios de Operación figuran: hora de inicio y final, nº de pacientes, comprobaciones, incidencias y Operadores. _____
- Disponen de seis Licencias de Supervisor y de dieciocho de Operador. _
- Se encuentra clasificado el personal en categorías A (médicos, técnicos y

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- enfermeras) y B (auxiliares). _____
- Se ha impartido en 2011 y 2012 cursos de formación. _____
 - Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. _____
 - Efectúan reconocimientos médicos en el Servicio de Medicina Preventiva. _____
 - Los equipos de radioprotección son calibrados en la [REDACTED]. _____
 - Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de radioprotección. _____
 - La instalación dispone de vigilancia las 24 horas. _____
 - Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de octubre de dos mil doce.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



TRAMITE: para hacer constar la **NO CONFORMIDAD** al contenido del Acta con referencia **CSN/AIN/29/IRA/0915/12**, derivada de la inspección realizada el día dos de octubre de dos mil doce, a la instalación radiactiva de Radioterapia del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz.

En el apartado 2, donde dice: La dependencia donde se encontraba [REDACTED] nº 529, se hallaba vacía. El equipo ha sido desmantelado en octubre de 2010 por [REDACTED]

Debería decir: La dependencia donde se encontraba el [REDACTED] nº 529, se hallaba vacía. El equipo ha sido desmantelado en octubre de 2011 [REDACTED]

Cádiz, a 29 de Octubre de 2012

[REDACTED]